



**(002) ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO.**

En el municipio de Iguala, del Estado de Guerrero, siendo las 10 horas, del día viernes 17 del mes enero del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Ayuntamiento, ubicado en el Palacio municipal s/n, del mismo Municipio; convocada en tiempo y forma en tanto presentes sus integrantes: **CC. Cruz Garcia Moreno, presidente; Mareli Martínez Ventura, secretaria; Patricia Guadalupe Bautista Domínguez, vocal ; Porfirio González Pinzón, vocal; Juliana Javier Martínez, vocal; Fidel Silva Francisco, vocal; Víctor Pérez Rojas, vocal; Alejandro Javier Gallardo, vocal; y Antonio Jiménez Galindo, vocal**, para celebrar (002) **sesión ordinaria**, a fin de desahogar los asuntos bajo el siguiente; - - - - -

**ORDEN DEL DIA** - - - - -

- I. Pase de lista y aprobación del orden del día. - - - - -
- II. Existencia del quorum legal y declaración de validez de los acuerdos de los integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -
- III. Propuesta y aprobación del oficial de protección de datos personales del Ayuntamiento Municipal de Iguala, Guerrero. - - - - -
- IV. Asuntos Generales. - - - - -

**PRIMERO.** – La secretaria **Ing. Mareli Martínez Ventura**, hace pase de lista de asistencia del del comité de Transparencia y en vista de que se encuentra la totalidad del órgano colegiado, somete a votación el orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad. - - - - -

**SEGUNDO.** – El Titular de la Unidad de Transparencia **Lic. Cruz Garcia Moreno**, hace uso de sus facultades que le confiere la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Confirmando el Quórum Legal, con la asistencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, procede a la apertura de la sesión, así como hacen válidos los acuerdos que de ella emanen. - - - - -

**TERCERO.** - Con fundamento en los artículos 22, fracción XV, 56 y 57 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; así como, 108 y 109 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero. El comité de Transparencia es facultado para que ejerzan las atribuciones contenidas que en ella refiere.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA,  
GUERRERO.  
2024-2027



Por lo que el titular, pone a discusión la propuesta de referencia, haciendo constar que, participaron:

1. Juliana Javier Martínez
2. Victoria Silva Encarnación

Acto seguido se hace votación por parte del Comité de Transparencia, quedando por unanimidad en votos otorgados a la C. Lic. Juliana Javier Martínez.

Así se aprueba a la C. Lic. Juliana Javier Martínez como, Oficial de Protección de Datos Personales.

**CUARTO.** - Por cuanto hace al punto IV, se hace constar que no existen asuntos generales pendientes por desahogar. -----

Acto continuo, y agotados los puntos del orden del día la secretaria la Ing. **Mareli Martínez Ventura**, clausura dicha sesión, siendo las 11 horas con treinta minutos del día viernes 17 del mes de enero del año dos mil veinticinco. -----

--- Se cierra la presente acta firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----

Gobierno del Cambio  
H. Ayuntamiento Municipal  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
IGUALAPA, GUERRERO.  
2024-2027



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
2024-2027  
GOBIERNO DEL CAMBIO

PRESIDENTE

LIC. CRUZ GARCÍA MORENO

SECRETARIO

ING. MARELI MARTÍNEZ VENTURA

VOCAL

C. PATRICIA GUADALUPE  
BAUTISTA DOMÍNGUEZ

VOCAL

LIC. JULIANA JAVIER MARTÍNEZ

VOCAL

PORFIRIO GONZÁLEZ PINZÓN

VOCAL

ING. FIDEL SILVA FRANCISCO

VOCAL

ING. VÍCTOR PÉREZ ROJAS

VOCAL

ING. ALEJANDRO JAVIER GALLARDO

VOCAL

LIC. ANTONIO JIMÉNEZ GALINDO

2024-2027